En la ciudad de cartagena a diez y seis dias del mes de [illegible] de
mill y quinientos noventa y dos años se juntaron a cabildo en la sala del ayun-
tamiento la justicia y regidores el licenciado baltasar [illegible] pedro de
inca altamirano y francisco tenbengue pedro martinez de
Ysiera [illegible] regidores alexandro de marco y nicolas
garrigo regidores — ante mi [illegible] gastica
escrivano

mandaron que el mayordomo pague a pedro garcia ruiz carmo-
na [illegible] que se le deven de vna jornada que hizo
a la ciudad de [illegible] por mandado de la ciudad a llevar
cartas [illegible] fray bartolome de [illegible] como pare-
ce por certificacion de [illegible] y por la cedula [illegible]

libramiento — de libramiento en forma —

(margin: poder) Nombraron por diputado a juan [illegible] para hazer [illegible] con
[illegible] franciscas —

(margin: libramiento) mandaron que el mayordomo pague a pedro gonça-
lez [illegible] mill quinientos y cinquenta [illegible]
[illegible] que se le deve de [illegible] —

Proveyose juan garcia de [illegible] vezino

mandaron que se notifique a [illegible] ynes fortun
que en [illegible] que tiene [illegible] mas
[illegible] que se [illegible] con apercibimiento que se
[illegible] contra el —

(margin: libramiento) mandaron que el mayordomo pague a juan garcia [illegible]
[illegible] por [illegible] cerraduras que [illegible]
[illegible] conforme lo certifica
[illegible] que hizieron [illegible] libramiento en forma
francisco tenbengue [illegible] regidores —

Nombraron andres rodriguez y juan [illegible] regidores
[illegible] y [illegible]

(margin: libramiento) mandaron que el mayordomo pague [illegible] mill
[illegible] que se le deven de [illegible] de [illegible]
[illegible] que se cumplio a [illegible] de [illegible]
de vn año que se [illegible] certificacion de [illegible]
ximenez como [illegible] libramiento
[illegible]
en forma —